

**PUBLICACION DE TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS AL SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD
SUJETOS A FIJACION DE PRECIOS**

En conformidad al Art. 90 del DFL 1/82 del Ministerio de Minería y a lo establecido en el Decreto N° 197/04 del Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción, se indican a continuación las tarifas máximas de servicios que podrán aplicar a contar del 1 de junio de 2009, las Distribuidoras que suscriben.

ID	SERVICIO	SUBTIPO	RANGO	Cargo fijo (\$)	Cargo variable (\$)	Unidad Cargo variable	Obs.	
A	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			14.911		No tiene		
B	Arriendo de empalme	B.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	1.012	53,3	\$/mt/mes	
			Hasta 6 kVA normal	1.012	56,8			
			Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.032	66,0			
		B.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	1.805	125,1		
			Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	3.119	254,3			
B.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	12.759	489,7				
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	12.759	489,7			
C	Arriendo de medidor	C.1	Monofásico	De hasta 10 Amperes	740		No tiene	
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	878			
		C.2	Trifásico	De hasta 10 A	2.945			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	3.087			
					Mayor de 50 A y de hasta 150 A	3.093		
		C.3	Trifásico con indicación de demanda máxima	De hasta 10 A	6.426			
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	7.037			
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	8.222			
Mayor de 150 A y de hasta 300 A	9.254							
D	Atención de emergencia de alumbrado público			35.944	8.138,5	\$/atención/hh		
E	Aumento de capacidad de empalme	E.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	42.353		No tiene	
				Hasta 6 kVA normal	42.838			
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	43.253			
		E.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	74.522			
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	163.580			
E.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	167.424					
			Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	167.424				
F	Cambio o reemplazo de medidor	F.1	Monofásico	De hasta 10 A	40.330	21.328	\$/reemplazo	
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	40.330	21.328		
		F.2	Trifásico	De hasta 10 A	62.100	155.670		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	70.496	155.670		
					Mayor de 50 A y de hasta 150 A	70.496		155.670
		F.3	Trifásico con indicador de demanda máxima	De hasta 10 A	77.639	419.907		
				Mayor de 10 A y de hasta 50 A	88.553	458.902		
				Mayor de 50 A y de hasta 150 A	88.553	554.480		
Mayor de 150 A y de hasta 300 A	88.553			639.182				
G	Certificado de deuda o consumos			595		No tiene		
H	Conexión y desconexión del servicio o corte y reposición	H.1	Monofásico B.T. aéreo	8.373		No tiene		
		H.2	Trifásico B.T. aéreo	23.544				
		H.5	Trifásico A.T. aéreo	53.481				
		H.7	Monofásico A.T. aéreo	46.253				
I	Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	I.1	Monofásico B.T. aéreo	15.307		No tiene		
		I.3	Trifásico B.T. aéreo	23.591				
		I.5	Trifásico A.T. aéreo	36.028				
		I.7	Monofásico A.T. aéreo	32.587				
J	Conexión y desconexión de subestaciones particulares	J.1	Monofásico A.T. aéreo	64.530		No tiene		
		J.2	Trifásico A.T. aéreo	75.095				
K	Copia de factura legalizada o duplicado de boleta o factura	K.1	Copia de factura legalizada	1.191		No tiene (*)		
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	522				
L	Ejecución o instalación de empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	79.840	3.302,5	\$/mt/empalme	
				Hasta 6 kVA normal	82.555	3.768,4		
				Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	82.885	4.567,3		
		L.3	Trifásicos en B.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	166.034	7.179,2		
				Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	308.574	16.443,3		
				Mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	450.030	24.815,8		
				Mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	484.799	31.945,2		
					Mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	737.151		67.208,0
		L.5	Trifásicos en A.T. aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	636.360	39.071,9		
				Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	636.360	39.071,9		
Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	1.153.216			19.361,3				
L.6	Monofásico en A.T. aéreos	Mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	1.153.216	19.361,3				
M	Envío o despacho de boleta o factura a casilla postal o dirección especial			393		No tiene (*)		
N	Inspección de suministros individuales, colectivos o redes	N.1	Suministros individuales, colectivos o redes en B.T.	15.235	10.762,4	\$/inspección		
		N.2	Suministros individuales, colectivos o redes en A.T.	19.606	14.015,4			
O	Instalación o retiro de medidor	O.1	Medidor monofásico	20.524		No tiene		
		O.2	Medidor trifásico	30.344				
		O.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	33.313				
P	Inst. o cambio de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	P.1	Instalación de un artefacto de A/P	59.122	4.776,1	\$/luminaria/hh		
		P.2	Cambio de un artefacto de A/P por otro del mismo tipo	76.920	4.776,1			
Q	Mantenimiento de A/P que se encuentre adosado en postes de la Distribuidora	Q.1	Mantenimiento correctivo a solicitud del cliente	34.357	7.133,1	\$/luminaria/hh		
R	Mantenimiento de medidor de propiedad del cliente	R.1	Medidor monofásico	8.098	29,8	\$/servicio (*)		
		R.2	Medidor trifásico	11.763	191,2			
		R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	13.689	157,5			
		R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	13.698	234,8			
S	Pago de la cuenta fuera de plazo			306		No tiene		
T	Retiro o desmantelamiento de empalmes	T.1	Monofásico B.T. aéreo	27.143	1.211,9	\$/retiro/mt		
		T.3	Trifásico B.T. aéreo	35.058	1.567,5			
		T.5	Trifásico A.T. aéreo	88.257	3.380,5			
		T.7	Monofásico A.T. aéreo	54.199	1.692,7			
U	Revisión y aprobación de proyectos y planos eléctricos, N°1 art. 76 de la LGSE	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	8.582	17.461,2	\$/rev. y aprob./hh		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	9.557	21.104,7			
V	Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	V.1	Solo Energía	6.627		No tiene		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	11.951				
W	Verificación de medidor en laboratorio	W.1	Monofásico electromecánico	51.042		No tiene (*)		
		W.2	Trifásico electromecánico	98.280				
		W.3	Electrónico	98.306				
		W.4	Electrónico programable	98.359				
X	Verificación de medidor en terreno	X.1	Monofásico electromecánico	9.153		No tiene (*)		
		X.2	Trifásico electromecánico	14.007				
		X.3	Electrónico	14.007				
		X.4	Electrónico programable	14.007				

OBSERVACIONES

- (*) Contempla otros gastos de terceros en el servicio, que serán pagados por la Distribuidora y traspasados al cliente.
- Las tarifas se reajustarán mensualmente conforme a la variación del IPC, y cuando corresponda, conforme a lo dispuesto en el D.S. N° 197 del Ministerio de Economía del 14/10/2004
- Las tarifas aquí presentadas no se aplican a suministros provisorios.
- Las tarifas incluyen el 19% de Impuesto al Valor Agregado.